

EL MINISTRO DE HACIENDA DIO POSESIÓN DE SU CARGO AL PRESIDENTE DEL CREDITO SOCIAL PESQUERO

Al acto asistió D. Jesús Romeo Gorría, Ministro de Trabajo

“YO QUIERO URGIRLE A QUE SE CARACTERICE SU GESTIÓN POR EL SENTIDO SOCIAL; A QUE SE AMPLIE EL CAMPO DE VISION DEL CREDITO SOCIAL PESQUERO, NO SOLAMENTE A LO QUE PUDIERAMOS LLAMAR INVERSIONES SINO A OTROS MUCHOS CAMPOS COMO EL DE LA COMERCIALIZACIÓN; A QUE SE ATRIBUYA LA PROTECCIÓN DE UNOS HOMBRES QUE MERECEN TODO NUESTRO AUXILIO; A QUE NOS PIDA CUANTO NECESITE, PORQUE ESTE MINISTERIO ESTA DISPUESTO A DAR.” (NAVARRO RUBIO, en su discurso de toma de posesión del Presidente del Crédito Social Pesquero.)



En la sede del Instituto Social de la Marina se ha celebrado el acto de toma de posesión del presidente del Crédito Social Pesquero. En la fotografía, el secretario general del Instituto Social de la Marina, don Andrés Mochales Ochando, da lectura al decreto de nombramiento. De izquierda a derecha: el nuevo presidente, señor Rodríguez Casado; don Mariano Navarro Rubio, ministro de Hacienda; don Jesús Romero Gorría, ministro de Trabajo; don José Llorca Pérez, director de los Servicios Provinciales del I.S.M., y el secretario general de este Organismo. (Amplia información en página 5.)

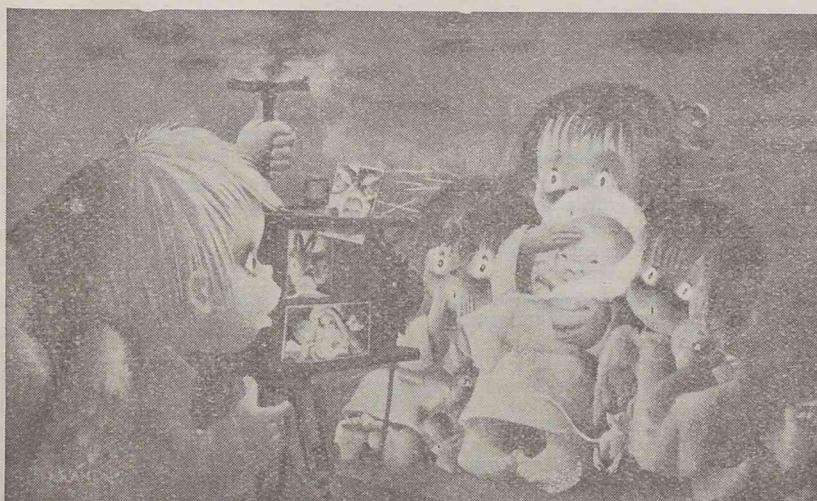
**COMPLEJO PESQUERO EN
CASTELLÓN DE LA PLANA**

PAGINA 3

**HA DADO COMIENZO LA
CAMPAÑA AFRICANA**

PAGINA 2

FELICES PASCUAS



Diciembre 1964
Año II Núm. 13



**HOJA
INFORMATIVA
DEL
PESCADOR**

SERVICIO DE INFORMACIÓN
Y PUBLICACIONES

DEL
INSTITUTO SOCIAL DE LA
MARINA TELEFONO 2-24-37-41
GENOVA, 24 MADRID

D. L. M-16.516-1963 Gráficas EGOS-Gabriel Díez, 8

HOJA DEL MAR

Por imperativos técnicos ajenos a nuestra voluntad, nos hemos visto precisados a aplazar la aparición del primer número de la HOJA DEL MAR, que sustituirá a la HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR.

Como anunciamos en nuestro anterior número—den-

tro del editorial LA HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR ha cumplido su primera etapa—es deseo del Instituto Social de la Marina que todos los trabajadores del mar, sin excepción, tengan periódicamente un vehículo de información que les mantenga al completo a 2.ª pág.

Ha dado comienzo la CAMPAÑA AFRICANA

48 embarcaciones faenan en Freetown y Monrovia para las empresas Star Kist Foot Company y Vam Camp

La Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores y la Mutualidad de Accidentes de Vizcaya se encargan de la asistencia sanitaria

El pasado 31 de octubre, Bermeo despidió a 40 embarcaciones que partían para realizar la campaña africana. En total serán 48 las embarcaciones que faenan en el África Occidental, de las cuales 33 van a Freetown y el resto a Monrovia. 15 embarcaciones trabajarán para la Vam Camp y el resto para Star Kist Foot Company. Si las posibilidades de la pesca se desplazan hacia el Sur, las embarcaciones de la Vam Camp se trasladarán a Abidjan.

ASISTENCIA MÉDICA.

Los pescadores dispondrán de médico exclusivamente dedicado a su cuidado sanitario. Es una medida conjunta del Instituto Social de la Marina, a través de la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores y de la Mutualidad de los Pescadores de Bajura de Vizcaya. El médico que desempeñará esta función, con estancia en Freetown, es el doctor Bernardino Miguélez Mateo, que en breve partirá para aquel puerto, capital de Sierra Leona y base principal operativa de nuestros pescadores. Antes de la partida de Bermeo, se ha hecho un reconocimiento médico a los tripulantes, que son en total más de 800, todos veteranos de otras campañas. En este reconocimiento se han eliminado a 12 hombres por diversas enfermedades.

El doctor Luzárraga, inspector médico del I.S.M., ha salido para Freetown y Monrovia con el fin de determinar y con-

tratar los diversos centros asistenciales y otros servicios.

Tres nuevos congeladores a los bancos africanos

Tres nuevos buques congeladores de la región Norte se han incorporado a las faenas pesqueras en África. Se trata de los barcos «Atalde», «Arane» y «Ariza». Cada uno de ellos desplaza 200 toneladas. Estos barcos congeladores permanecerán en África dedicados a la pesca del atún hasta el mes de mayo.

PRECIOS.

Los precios que se han establecido con las empresas extranjeras y los que pagan los congeladores de Bermeo, son los siguientes :

El serrucho : Vam Camp, 8 pesetas ; Star Kist, 8,40 ; Congeladores, 13 pesetas. Atún : Vam Camp, 12,50 pesetas ; Star Kist, 12,50 pesetas ; Congeladores, 17 pesetas.

Manual de primeros auxilios sanitarios

Es obligatorio llevarlo en los buques de pesca y mercantes

mayores de veinte toneladas, donde no figure médico a bordo

La prestación de los primeros auxilios a enfermos y heridos a bordo de los buques mercantes y de pesca que carecen de médico, requieren que el personal que haya de realizarla disponga de indicaciones precisas sobre la forma de prestar dicha asistencia de una manera eficaz.

En consecuencia, una Orden de 27 de octubre dispone lo siguiente:

Primero.—Todos los buques mercantes y de pesca mayores de 20 toneladas en cuya dotación no figure un médico, deberán llevar a bordo el «Manual de Primeros Auxilios Sanitarios», editado por la Subsecretaría de la Marina Mercante, el cual les será facilitado en las comandancias y ayudantías de Marina, previo pago de su importe.

Segundo.—Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se concede un plazo de seis meses, a partir de la publicación de la presente Orden.

SE REGULAN LAS OPERACIONES DEL CRÉDITO SOCIAL PESQUERO

El «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre, publica una orden del ministerio de Hacienda por la que se regulan las operaciones del Crédito Social

Pesquero. El Crédito Social Pesquero continuará concediendo créditos de los regulados por la ley de 23 de diciembre de 1961, sobre Protección y renovación de la flota pesquera mientras dure la vigencia de dicha ley. Se autoriza al Crédito Social Pesquero para conceder créditos para atenciones distintas de las previstas en la citada ley, siempre que tengan por objeto la financiación de inversiones en actividades pesqueras o derivadas de la pesca, en las condiciones siguientes : el importe máximo de los créditos será del 70 por 100 del coste de dichas inversiones ; su plazo de amortización no excederá de cinco años, si bien el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo podrá autorizar la ampliación de dicho plazo, a propuesta del Crédito Social Pesquero ; devengarán un interés del 4 por 100 anual si su importe no excede de 150.000 pesetas, o cuando sean concedidos a Cooperativas, Cofradías de Pescadores o Federaciones Provinciales de Cofradías de Pescadores. En los demás casos el tipo de interés aplicable será del 5,25 por 100 anual.

VACACIONES Y EXTRAORDINARIA DE NAVIDAD

Todo el personal encuadrado dentro de las reglamentaciones de Cerco y Arrastre tiene derecho a una gratificación extraordinaria de Navidad. En la pesca de Arrastre esa gratificación será de diez días de su sueldo base reglamentario. En la pesca de Cerco, de quince días. Hay que hacer constar, sin embargo, que debe tenerse en cuenta el período de servicios prestados a la empresa durante el semestre anterior a Navidad. Los que no hayan trabajado para la empresa el semestre completo, percibirán la gratificación en proporción al tiempo trabajado.

Todas las gratificaciones habrán de pagarse el día 22 de diciembre.

ADVERTENCIA: En el próximo número publicaremos una amplia información sobre este tema y el de las vacaciones, que son retribuidas tanto en la pesca de Arrastre como en la de Cerco. Ambas cuestiones las consideramos de gran importancia para la población laboral pesquera.

viene de 1.ª pág.

riente de cuantas cuestiones sean de su interés. En consecuencia, el servicio correspondiente del I.S.M. está preparando las fuentes precisas y ultimando los detalles técnicos para que esta publicación pueda ser una realidad en fecha próxima.

Esperamos que el número 1 de la HOJA DEL MAR se distribuya en los primeros días del próximo año.

EN CASTELLON SE CONSTRUIRA UN GRAN COMPLEJO PESQUERO

En Castellón de la Plana será construido un complejo pesquero que se compondrá de cooperativa, hogar del Pescador, dependencias de la delegación provincial del I.S.M., del sindicato provincial de la Pesca y de la cofradía de Pescadores; escuela de Pesca, donde se obtendrán los títulos de patrón de pesca de litoral, mecánico naval y otros menores; residencia, observatorio meteorológico y, en cuerpo independiente, una guardería infantil capaz para 100 plazas. Asimismo, tendrá un acuario y se ofrecerán terrenos para la construcción del laboratorio de investigaciones Pesqueras.

Será realizado conjuntamente por el Instituto Social de la Marina, Sindicato Provincial de la Pesca y Cofradía de Pescadores

Todos estos órganos y dependencias se complementan con el ya existente ambulatorio para los pescadores.

REUNIÓN EN EL I.S.M.

La idea surgió de una reunión celebrada en el despacho oficial del director general técnico del Instituto Social de la Marina,

a la que asistieron el delegado provincial de este Organismo en Castellón, delegado del sindicato de la Pesca en esta provincia y cabildo de la cofradía de Pescadores.

OBRA CONJUNTA.

Los terrenos donde será construido el complejo pesquero han sido cedidos por el ayuntamiento de Castellón y se encuentran junto a los que ocupa el recién inaugurado ambulatorio. El planteamiento y financiación de las obras correrá a cargo, conjuntamente, del Instituto Social de la Marina, sindicato provincial de la Pesca y cofradía de Pescadores de Castellón.

ACUERDOS DEL CABILDO.

El cabildo de la cofradía ha tomado los siguientes acuerdos en votación nominal y por unanimidad:

Primero.—Aprobar las gestiones realizadas en Madrid en el Instituto Social de la marina y otros organismos y entidades oficiales.

Segundo.—Urgir el comienzo de los trabajos que deberán iniciarse en los primeros meses del próximo año, habilitando la fórmula de financiación que ya ha sido estudiada y aprobar la creación de un patronato impulsor y rector de las obras, en el que estén representados el I.S.M., el sindicato y la cofradía. A estos organismos será sometido el estudio económico del proyecto que actualmente realiza el arquitecto.

En cuanto a la propiedad del complejo, en la escritura de constitución se especifica la propiedad registrable de las tres entidades financieras.

CADA PALO AGUANTE SU VELA



Un redactor de la HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR entrevistó, en una ciudad sudmediterránea, a diversos armadores, que se lamentaban de las pocas posibilidades que tienen para mejorar sus embarcaciones o sustituirlas por otras más modernas. El redactor propuso a estos armadores la idea de que se asociaran y, uniendo esfuerzos, adquirieran en común una embarcación dotada con los últimos adelantos y capaz para grandes desplazamientos.

Sin embargo, allí y en aquel momento no gustaba la idea:

—Nada. Para ir bien con la barca ha de ser de uno y sólo de uno—le contestaron—. Todos nos llevamos muy bien, pero cuando tuviéramos la barca en común ya empezaría el lío: “que si tú te llevas tanto y sólo te corresponde cuanto...”

La argumentación parece muy pobre. Y lo es. Entendemos que estas cuestiones de intereses, así planteadas, dan una idea de mezquindad que no es ni debe ser característica de nuestros armadores.

Sí es y debe serlo, en cambio, el sentido común y de la propia responsabilidad. Los beneficios que se obtienen con el régimen cooperativo están bien probados y su naturaleza supera, sin lugar a dudas, aquellas ramplonas actitudes de que antes hablábamos, las cuales, por otra parte, son bien fáciles de cortar.

Pero al hablar de beneficios no nos referimos solamente a los beneficios económicos. Ahí tenemos la mayor seguridad que una buena y moderna ebarcación ofrece y las mejores perspectivas de los pescadores al poder llevar una vida a bordo dotada de más favorables condiciones.

Hemos de decir ahora que unos armadores de Cudillero (a quienes contestaremos directamente) se han dirigido a nosotros solicitando información acerca de los trámites que han de realizar para constituirse en cooperativa (1). Nos ha parecido ver en ellos un gran entusiasmo y un convencimiento de que esta es la mejor fórmula para obtener más saneados ingresos.

Así lo creemos nosotros. Opinamos que este es el camino y que de él no pueden obtenerse más que beneficios: beneficios para los armadores que formen la cooperativa, beneficios para los tripulantes que se enrolen en sus barcos y beneficios para la flota pesquera nacional, que verá así enormemente mejoradas sus unidades y su producción pesquera.

(1) El ministerio de Trabajo concede, a través del Fondo de Protección al Trabajo, créditos a estas cooperativas para el cumplimiento de sus finalidades, pudiendo ascender a la cantidad de 50.000 pesetas por cooperativista.

PARA EVITAR QUE SE ENREDE LA CUERDA DE PESCAR

Se fabrica ahora en Inglaterra un dispositivo de plástico para evitar que se enrede la cuerda de pelear. Se trata de un pequeño tubo casi transparente que cubre el torniquete del perigallo. En su interior tiene dos estrías que impiden la rotación del anillo delantero del torniquete. En el exterior hay dos aletas que actúan a manera de estabilizadores. En aguas con abundante vegetación, el nuevo dispositivo evita que el aparejo quede aprisionado en la maraña. Es también muy útil para la pesca nocturna. Este dispositivo de protección se suministra en distintos tamaños, según sea el aparejo de pesca.

La primera necesidad del marino es una clara orientación. La facultad de orientarse se consigue teniendo siempre presente y bien grabado en la imaginación el horizonte.

Para facilitar tal propósito se representa el horizonte por medio de un círculo dividido en partes exactamente iguales llamado "rosa de los vientos". Cuatro puntos o *rumbos principales* —N. S. E. W.—, situados en los extremos de dos diámetros perpendiculares, dividen al círculo de la rosa en cuatro

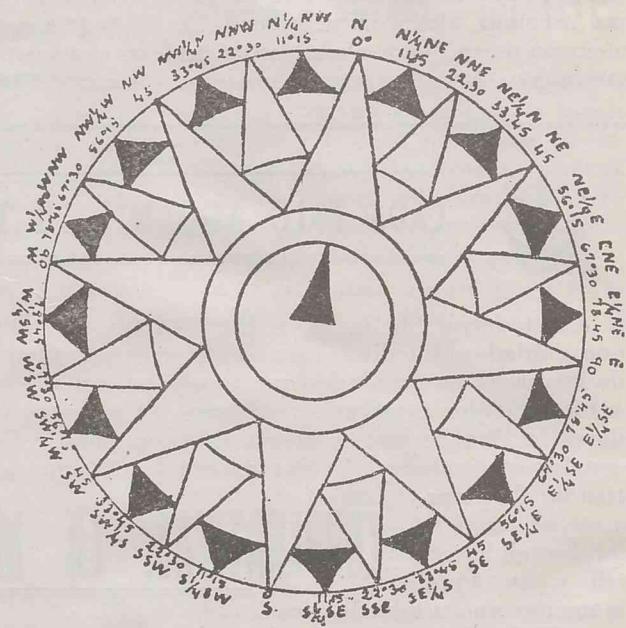
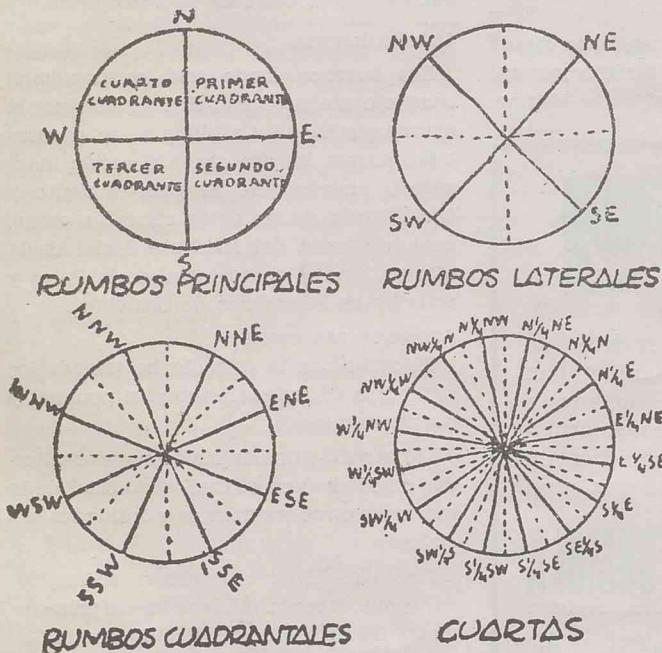
LA ROSA DE LOS VIENTOS

(De «La Navegación y la Pesca»
2.º parte. Por Pedro Cerdá Va-
lenzuela).

cuarta al rumbo principal o lateral más lejano. Así, la cuarta entre el N y el NNE

distintos puntos y en diferentes direcciones, designándolos con prontitud, ya sea por sus nombres, número de orden o valores, así como de un rumbo cualquiera indicar sin vacilar su opuesto, los perpendiculares, etcétera. Esta práctica, en la que no se debe titubear un momento, se conoce con el nombre de *cuartear la rosa*.

Valiendo el círculo de la rosa 360 grados y hellándose dividido en 32 rumbos, a cada rumbo corresponden $11^{\circ} 15'$. Cada cuarta tiene, pues, un valor de $11^{\circ} 15'$ y



partes iguales llamadas cuadrantes.

Los cuadrantes van numerados hacia la derecha, en el sentido que van las agujas de un reloj. Así, el *primer cuadrante* es el comprendido entre el N y el E; el *segundo cuadrante* es el comprendido entre el S y el E; el *tercer cuadrante* el comprendido entre el S y el W, y el *cuarto cuadrante* el comprendido entre el N y el W. Dividen los cuadrantes por la mitad cuatro

rumbos laterales llamados NE (entre el N y el E); SE (entre el S y el E); SW (entre el S y el W) y NW (entre el N y el W).

Estas ocho partes en que así resulta dividida la rosa son, a su vez partidas por ocho *rumbos cuadantales* llamados NNE - ENE - SSE - ESE - SSW - WSW - NNW - WNW. Así tenemos ya 16 rumbos que, a su vez, son divididos por la mitad por las *cuartas*.

Comenzando por el N y por el S las cuartas van unas hacia el E y otras hacia el W, tomando el nombre de los rumbos principales o laterales más próximos

se nombra Norte cuarta al Nordeste y la cuarta entre el SW y el WSW se nombra SW cuarta al W.

La rosa se divide, pues, en 32 cuartas que son otros tantos rumbos, de los cuales corresponden ocho a cada cuadrante. Todo buen marino debe estar muy diestro en nombrar los 32 rumbos, empezando por

PRIMER CUADRANTE

Norte	N	60°	00'
Norte cuarta al Noreste	.	N	1/4	NE	.	11°	15'		
Nornordeste	NNE	...	22°	30'		
Nordeste cuarta al Norte	.	NE	1/4	N	.	33°	45'		
Nordeste	NE	...	45°	00'		
Nordeste cuarta al Este	.	NE	1/4	E	.	56°	15'		
Lesnordeste	ENE	...	67°	30'		
Leste cuarta al Nordeste	.	E	1/4	NE	.	78°	45'		
Leste	E	...	90°	00'		

TERCER CUADRANTE

Sur	S	00° 00'
Sur cuarta al Sudoeste . .	S $\frac{1}{4}$ SW . .	11° 15'
Sursudoeste	SSW ..	22° 30'
Sudoeste cuarta al Sur . .	W $\frac{1}{4}$ S . .	33° 45'
Sudoeste	SW ..	45° 00'
Sudoeste cuarta al Oeste . .	SW $\frac{1}{4}$ W . .	56° 15'
Oes-sudoeste	WSW ..	67° 30'
Oeste cuarta al Sudoeste. .	W $\frac{1}{4}$ SW. .	78° 45'
Oeste	W ..	90° 00'

SEGUNDO CUADRANTE

Sur	S	...	00° 00'
Sur cuarta al Sueste	...	S	1/4	SE	...	11° 15'	
Suroeste	SSE	22° 30'	
Sueste cuarta al Sur	...	SE	1/4	S	...	33° 45'	
Sueste	SE	45° 00'	
Sueste cuarta al Este	...	SE	1/4	E	...	56° 15'	
Les-sueste	ESE	67° 30'	
Leste cuarta al Sueste	...	E	1/4	SE	...	78° 45'	
Leste	...	E	90° 00'	

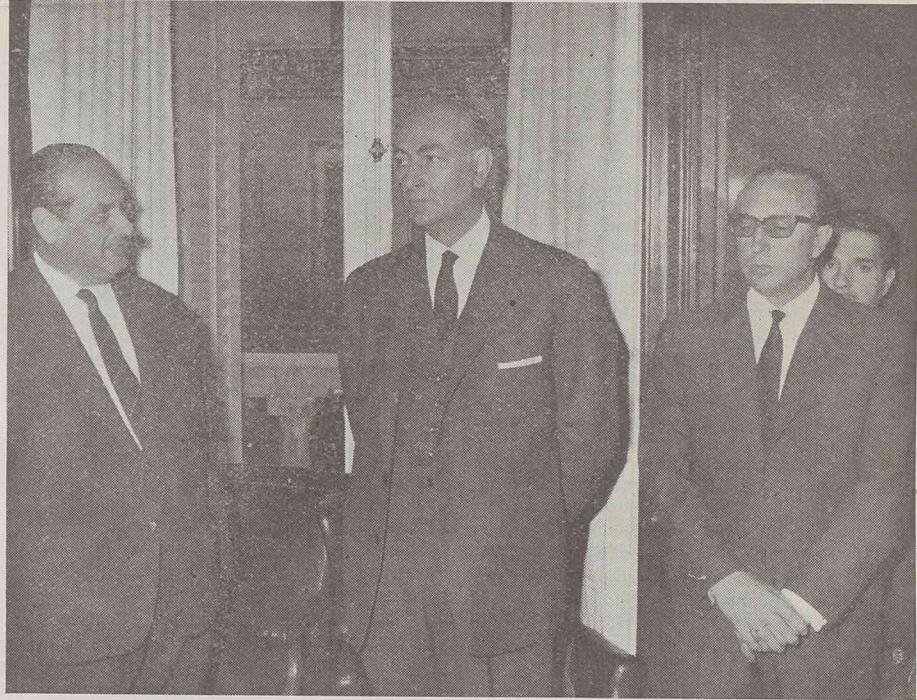
CUARTO CUADRANTE

Norte	N	...	00° 00'
Norte cuarta al Noroeste.			$N\frac{1}{4}NW$		11°-15'
Nor-noroeste	NNW		22° 30'
Noroeste cuarta al Norte.			$NW\frac{1}{4}N$		33° 45'
Noroeste	NW	..	45° 00'
Noroeste cuarta al Oeste.			$NW\frac{1}{4}W$		56° 15'
Oes-noroeste	WNW		67° 30'
Oeste cuarta al Noroeste			$W\frac{1}{4}NW$		78° 45'
Oeste	W	..	90° 00'

D. Mariano Navarro Rubio, Ministro de Hacienda, dio posesión de su cargo al Presidente del Crédito Social Pesquero

En la sede del Instituto Social de la Marina, donde hasta ahora ha residido la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero, el ministro de Hacienda, don Mariano Navarro Rubio, ha dado posesión de su cargo al presidente del Crédito Social Pesquero don Vicente Rodríguez Casado.

Ocupó la presidencia, junto al ministro de Hacienda, el de Trabajo, don Jesús Romeo, a quienes acompañaban el ex ministro don Joaquín Planell, presidente del Banco de Crédito Industrial; subsecretarios de Trabajo y Agricultura, señores Gómez Acebo y Pardo Canalís; secretario general del ministerio de Trabajo, señor Santos Blanco; directores generales de Previsión, señor Cabello de Alba; de Pesca Marítima, señor Cuvillio; de Industrias Navales, señor Rodríguez; del Tesoro, señor Espinosa; del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, señor Ortiz Gracia; delegado general del I.N.P., señor Guerra Zunzunegui; presidente-delegado del Instituto Social de la Marina, almirante Pastor Tomasetty; subdirector-secretario general de este organismo, señor Mochales; consejeros del I.S.M. y del Crédito Social



Pesquero y otras autoridades y representaciones.

El secretario general del I.S.M. leyó el decreto por el que se nombra a don Vicente Rodríguez Casado presidente de la nueva entidad. A continuación el ministro de Hacienda y el presidente pronunciaron sendos discursos, cuyo texto íntegro ofrecemos a continuación:

DISCURSO DEL MINISTRO

Cerramos hoy una etapa que pudiéramos llamar constituyente en el Crédito Oficial. Es esta la última de las organizaciones que se integran en el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo. La más modesta de todas ellas desde el punto de vista cuantitativo, pero la más rica en calidades humanas. La que más nos recordará a todos la idea de servicio, la idea de prestación de auxilio y, en muchos casos, de redención de ese pequeño mundo que solicita nuestra ayuda.

No en vano se llama "Crédito Social Pesquero", buscando en el calificativo todo el énfasis de una línea de conducta que ha de ser característica a lo largo de nuestra labor. No viene el Ministerio de Hacienda, al integrar este organismo dentro de nuestras grandes organizaciones, ni a suplantar políticas ni a sustituir posiciones ya que la experiencia ha demostrado hasta la fecha que todas aquellas organizaciones, Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Agrícola, Banco de Crédito a la Construcción, etc., que antes obedecían a otras consignas, no solamente han mantenido la misma línea política con sus Ministerios, sino que por el contrario, han tenido, gracias a la aportación del Ministerio de Hacienda, la posibilidad

de cumplir mejor los fines que tenían señalados.

Es para mí una satisfacción nombrar presidente de esta nueva organización a don Vicente Rodríguez Casado, con quien me unen lazos de vieja y profunda amistad. Yo quiero urgirle en este momento a que haga gala de ese espíritu que muchas veces pone de manifiesto y que se caracterice su gestión por el sentido social: a que amplíe el campo de visión del Crédito Social Pesquero, no solamente a lo que pudiéramos llamar inversiones, sino a otros muchos campos como el de la comercialización; que se atribuya la protección de unos hombres que merecen todo nuestro auxilio; que nos pida cuanto necesite, porque este Ministerio está dispuesto a dar. Poco más tengo que decirle. Contará con unos magníficos colaboradores, colaboradores de esta casa, entusiastas de todo el mundo de la pesca, y tengo la absoluta seguridad de que todos vosotros formaréis un grupo que sabrá presionar cerca de las autoridades y muy especialmente del Ministerio de Hacienda en la seguridad de que las presiones serán escuchadas, no con recelo, sino con todo interés.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Creo yo que para esta Casa y no solamente para mí, constituye este acto un motivo de inmensa satisfacción. Las palabras que ha pronunciado el excelente señor ministro de Hacienda ponen de relieve, una vez más, que el contenido social no se va a borrar de la vieja Caja de Crédito Marítimo y Pesquero, que se llamará ahora Crédito Social Pesquero. Esta Caja, que fué la que sirvió de base para organizar el Instituto Social de la Marina, emprende ahora un rumbo nuevo bajo el amparo del ministerio de Hacienda. Yo estoy seguro de que este amparo será profundamente generoso, porque lo cierto es que no nos faltarán palabras para pedir. Estoy convencido de que alguna vez el señor ministro tendrá que darnos algún no a las numerosas peticiones que habremos de hacerle en nombre de esos 120.000 pescadores que tienen el tremendo orgullo de su profesión, porque es una profesión llena de riesgos; que no saben distinguir mucho de bancos, ni de créditos, cuentas corrientes, ni cosas complicadas, pero que tienen corazón y saben jugarse la vida cuando llega la hora de hacerlo.

Y nada más: estoy seguro de que el Crédito Social Pesquero no solamente no va a variar el rumbo social, sino que va a incrementarlo porque va a disponer de recursos para ello.

*Página para la mujer
por Cristina*

DECORACION

Procurar en estos días de Navidad adornar la casa lo mejor posible. Que se respire en ella ambiente de fiestas.

En las tiendas venden bolas de colores, hilos de oro y plata muy vistosos y que adornan mucho. Cada año podéis comprar alguna cosa y guardarlas después para el año próximo, y así ir aumentando los adornos. También resulta decorativo un arbolito de Navidad, con luces de colores y colgantitos. Pero si no podéis gastar mucho dinero, con sólo salir al campo y coger un poco de musgo fresco, unas piñas, que podéis pintar con purpurina, velas y lazos de colores y un poco de gusto, podéis hacer maravillas.

Unas ramas de acebo o muérdago o simplemente de pino, con un lazo vistoso, colocadas sobre un cuadro, en un aplique o lámpara, os darán un ambiente navideño sano y alegre.

Os indico un adorno fácil y decorati-

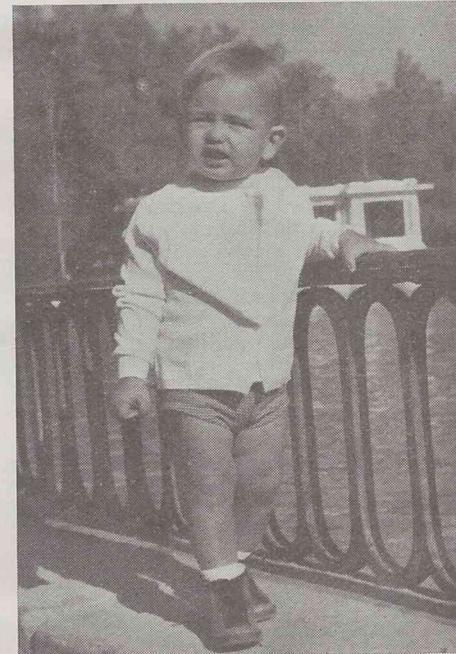


vo que podéis hacer vosotras o vuestros hijos con gran facilidad.

Cogéis una cartulina fuerte, estrecha y larga, más o menos teniendo en cuenta las proporciones del dibujo; con un vaso hacéis tres circunferencias y las recortáis. Despues compráis un pliego o medio pliego de papel de terciopelo en rojo, verde o negro (lo venden en las buenas papelerías), lo forráis con cuidado, dejando las circunferencias bien hechas. En cualquier revista o calendario, encontraréis bonitos motivos de Navidad y si tenéis alguien en la casa que dibuje, mucho mejor; los recortáis en círculos un poco mayor que la circunferencia de la cartulina y los pegáis por detrás, cubiertos con papel celofán para que den sensación de cristal.

En el extremo de abajo se coloca un borbón hecho con cordón dorado y con perlé amarillo, y en la parte superior, un cordón para colgarlo en la pared.

Después que pasen las Navidades, podéis seguir utilizándolo con fotografías.



LA ROPA DEL NIÑO



No le pongas mucha ropa a tu hijo, déjale en libertad de movimientos. Si se acostumbra a ir muy abrigado y oprimido desde pequeño, será frío de mayor, y al menor descuido cogerá catarros y enfriamientos.

Todos los puericultores aconsejan poca ropa, no es bueno que el niño sude.

Estas modernas teorías han echado por tierra aquellos reforzados, camisetas y justillos que usaban nuestras abuelas y que nuestras madres se resistían a abandonar.

Hoy todo se ha simplificado mucho, pero todavía muchas madres abusan de las fajas elásticas, camisetas, y, sobre todo, de los pantalones largos.

En los primeros meses es aconsejable, pero después ¡fuera!

El abuso de las fajas puede perjudicar al niño, pues cuando ya se mueve mucho y empieza a andar, la faja unas veces se le sube al estómago y otras se les baja dejando la tripita al aire, y por eso al estar acostumbrado a ese abrigo, suelen coger frío y ocasionarles serios trastornos.

También es preferible ponerle uno o dos jerseys al niño que hacerle llevar camiseta, ya que el jersey o la chaqueta se

quita o se pone, según la temperatura del ambiente, pero la camiseta, por miedo, se les suele hacer llevar hasta el «40 de mayo».

Y algo parecido a lo que ocurre con la camiseta sucede con los pantalones o leotardos, que deben suprimirse pronto, ya que, por otra parte, es muy conveniente que el niño tome el aire y el sol en las piernas. No hay que olvidar que el sol tomado en prudentes dosis tiene una influencia decisiva en la salud del niño.

Nazca Dios en nosotras

Se acercan las Navidades. Las ciudades se engalanán como un torrente de luz y color. Las tiendas lucen atractivos y golosos escaparates. Son estas fiestas las que más ilusionan a los niños, quizás porque Jesús se hace niño también.

Adornemos nuestra casa en la medida de nuestras posibilidades, pero sobre todo que no falte un Belén, por sencillo que sea, en el lugar importante y frecuentado de la casa. Este es el mejor símbolo de la Navidad, y, además, el que más ilusiona a nuestros hijos, ya que colocando o ayudando a colocar sus figuras, sus casas, sus montañas, pasan ratos maravillosos. Así, pues, avivemos su ilusión poniendo todo lo que podamos de nuestra parte. Debemos procurar que su gozo sea tan grande en estas fiestas que no se les borren nunca de la imaginación y cuando sean mayores recuerden las Navidades de su niñez como algo maravilloso. Si no podéis comprar todo el nacimiento de una vez, comprad el primer año, el Misterio y el Porta; al siguiente, los Reyes Magos; más adelante, casitas y pastores, y así, sin daros cuenta, lo habréis completado, siempre teniendo en cuenta el espacio de que disponéis para colocarlo.

Y todos los días, por lo menos una vez, reuniros con vuestros hijos pequeños, a cantar villancicos ante él.

Preparad menús extraordinarios, algo que se salga un poco de lo normal, aquello que sea más del agrado de todos los de casa, pero especialmente de los niños; estas son sus fiestas y son ellos precisamente los que más contribuyen a alegrarlas. Aunque en estos días acudan con más fuerza a nuestra memoria los seres queridos que ya no están a nuestro lado, no pretendamos guardar ausencias ni mucho menos entristecernos. A ellos sólo rezando podemos ayudarles. En cambio por los que viven con nosotros podemos hacer mucho con nuestra alegría, con nuestra ilusión, con nuestro sacrificio, si es preciso.

Engalanemos nuestra casa, nuestra mesa, nuestra persona y sobre todo nuestra alma; pongamos en ello la mejor voluntad. Sólo así nacerá Dios en nuestros corazones.

ALGO DE COCINA

MENU DE NOCHEBUENA

Sopa crema de ave. Besugo escabechado al horno. Pollo relleno o asado en su jugo. Postres.

Sopa crema de ave:

Se hace un caldo con los despojos de un pollo grande, huesos de vaca y uno o dos huesos de jamón. Se espesa el caldo, una vez colado, con una cucharada rasa de maicena por persona, que previamente se desleirá en un poco de caldo frío, y se añade al caldo cuando rompa a hervir, removiendo sin cesar con una cuchara de madera durante cinco minutos. Despues se pican los despojos muy menuditos junto con dos huevos cocidos y algo de jamón frito, si queréis, y en el momento de servir se añaden unos cuadrados de pan frito o tostado.

CONSULTORIO

HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR
SERVICIO DE INFORMACION DEL I.S.M.
Génova, 24 - MADRID-4. - Tel. 2 24 37 41

El Patronato de Protección al Trabajo

Don F. R. P.—Vivero.

CONSULTA :

—He visto en una HOJA INFORMATIVA DEL PESCADOR atrasada que existe un fondo nacional llamado Patronato de Protección al Trabajo. Desearía saber si puedo pedir un préstamo para mejorar mi vida y poder sacar adelante a la familia.

RESPUESTA :

—Sentimos no poder darle una respuesta concreta, porque verdaderamente nada concreto nos pregunta usted en su carta. Nos habla, exclusivamente, de que necesita dinero, de que con una ayuda inicial podría mejorar su posición y de que ha conocido la existencia del Patronato de Protección al Trabajo, del cual quisiera obtener esa ayuda.

Los fines de este Patronato son los siguientes :

1. Ayudar a los trabajadores en DESEMPLEO, por crisis o por mejoras tecnológicas ; 2. Ayudar a los trabajadores que se desplazan en EMIGRACIONES al exterior o a otros lugares dentro de España ; 3. Ayudar a la difusión del COOPERATIVISMO ; 4. Ayudar al empleo de los padres de FAMILIA NUMEROSA.

No parece encontrarse usted en estas situaciones de desempleo o emigración ; no parece querer decir en su carta que desea formar una cooperativa con otros pescadores ; no especifica que sea padre de familia numerosa.

—Sentimos nos poder darle más amplia y satisfactoria contestación.

Tres casos para el abono del Plus Familiar

Don A. S. L.—Isla Cristina.

CONSULTA :

Deseo saber cuándo me corresponde cobrar los pun-

tos, pues aquí en Isla Cristina sólo abonan un mes ; si bien la HOJA INFORMATIVA dice que nos corresponde cobrar por trimestres.

RESPUESTA :

—De acuerdo con las normas especiales que establece el artículo 184 de la reglamentación nacional de Trabajo en la pesca de Cerco y otras Artes, si bien la determinación del valor del punto se efectúa por trimestres naturales, se distinguen para el abono a los perceptores de este beneficio los tres casos siguientes :

PRIMERO.—Los que acrediten haber trabajado un mínimo de cuarenta y cinco días en el período de aportación al Plus que se distribuya, a quienes se les abonará durante los tres meses consecutivos.

SEGUNDO.—Los que justifiquen un período de trabajo comprendido entre quince y cuarenta y cinco días únicamente, que tan solo tienen derecho a percibir el plus durante una mensualidad.

TERCERO.—Los que trabajen menos de quince días durante el trimestre natural que se distribuye, que no tendrán derecho a la prestación del Plus.

Indemnización por enfermedad

Don Joaquín G.—Ametlla
de Mar.

CONSULTA :

—Soy pescador y estoy

EN MÁLAGA

NUEVO PESQUERO CON CASCO DE HIERRO



Ha sido bautizado en el puerto de Málaga el buque pesquero con casco de hierro, denominado "La Milagrosa". Esta embarcación, primera en su género, que viene a incrementar la flota pesquera malagueña, desplaza 167 toneladas y ha sido construida con ayuda de la Caja Central de Crédito Marítimo, que concedió un préstamo por importe de más de cinco millones de pesetas.

enfermo de T. P. Por la HOJA INFORMATIVA me entero de que si bien anteriormente a los pescadores simples nos pagaban 18 pesetas diarias, ahora nos deben pagar 35 pesetas. Sin embargo, a mí me abonan solamente 30 pesetas. ¿Se debe esto a un error, o por el contrario, la cantidad que me pagan es la legal ?

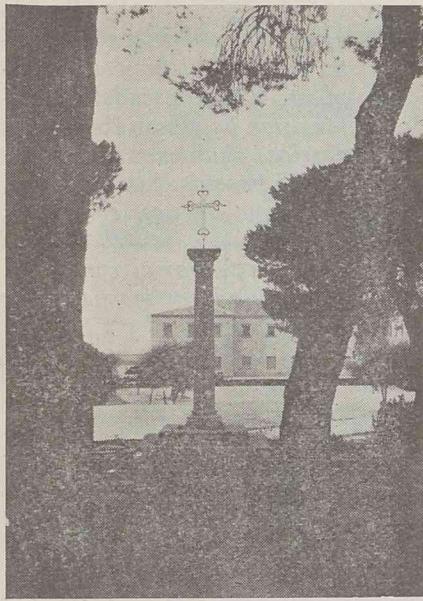
RESPUESTA :

—Los asegurados enfermos tienen derecho a una indemnización económica del 50 por 100 del salario con un incremento del 10 por 100 si tuvieran beneficiarios a su cargo.

Dicha indemnización debe ser calculada conforme a la base salarial a efectos de cotización. Por ello, a la base de tarifa de más frecuente aplicación (tarifas 10, 9 y 8), es decir, las de 60, 70 y 80 pesetas diarias, corresponde una prestación económica de 30, 35 y 40 pesetas, respectivamente.

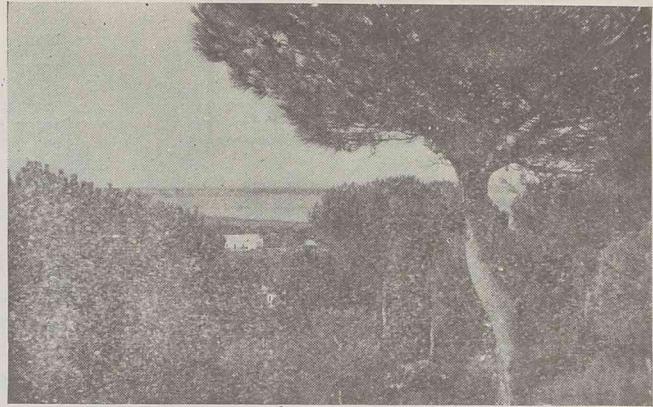
La Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores cursó las oportunas instrucciones a las delegaciones provinciales del I.S.M., para que acomodasen el pago de las prestaciones económicas del Seguro de Enfermedad a las prescripciones del Decreto de 17 de enero de 1963, número 56/63.

Si a pesar de ello no se le abone dicha prestación o se le abone en cuantía inferior a la señalada por las disposiciones vigentes, debe usted formular la correspondiente reclamación a la Delegación Provincial del Instituto en Tarragona, a efectos de que sea corregida la anomalía.



En la fotografía de la izquierda y tras el crucero que figura en segundo término, el edificio de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, donde se han celebrado los tres cursos universitarios para maestros de O. M. y Pesquera.

Una de las cosas que más han admirado y conmovido a la totalidad de los maestros asistentes a los cursos ha sido la serena espléndidez de estos parajes. En la fotografía de la derecha, allá al fondo, un trocito del río Tinto, con el pinar en primer término, tal como se contemplan desde una de las ventanas de la Universidad.



—¿Por qué se han celebrado estos cursos aquí, precisamente en la Universidad de la Rábida? —le preguntamos al secretario general, señor García Izquierdo.

—Tenga usted en cuenta que es muy difícil encontrar una residencia de la capacidad que tiene ésta y, además,

enclavada en un lugar tan evocador y de tan profunda raigambre marinera. De otro lado está la dificultad existente de encontrar un organismo tan abierto a todas las inquietudes espirituales, cosa que, como usted sabe, es una de las principales características de esta Universidad.

CADA uno de los cursos tuvieron una inauguración solemne, corriendo las respectivas conferencias iniciales a cargo de una personalidad del I.S.M. La primera fué pronunciada por el secretario general de este Organismo, don Andrés Mochales; la segunda, por el director de los Servicios Provinciales, don José Llorca, y la tercera, por el director de la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores, don Hermenegildo Baylos. Los temas respectivos fueron la política social y la política cultural del I.S.M. y la seguridad social de los trabajadores del mar.

Después y a lo largo de cada curso, se pronunciaron numerosas conferencias sobre historia, sociología, economía y pedagogía; se discutieron los seminarios propuestos y se completaron las jornadas con concursos literarios y recreativos. Un programa denso y minuciosamente cuidado para lograr una plena eficacia en este impulso definitivo que da el I.S.M. a la promoción cultural del pescador.

HAN CONCLUIDO LOS CURSOS UNIVERSITARIOS PARA MAESTROS DE ORIENTACION MARITIMA Y PESQUERA, CELEBRADOS EN LA RABIDA (Huelva)



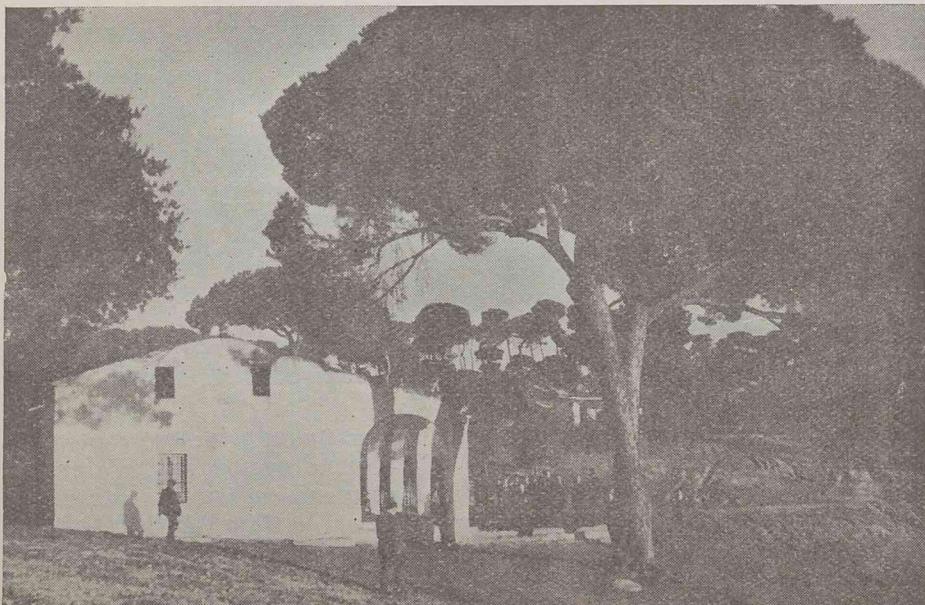
En la fotografía, el señor Baylos; el director de la Residencia, señor Martínez Fons, y el delegado del Instituto en Huelva, señor Eguizábal.

Ahí, en la fotografía inferior, tenemos Fuente Piña, el lugar donde Juan Ramón Jiménez vivió su "Platero". Los maestros cursillistas se preparan para asistir al acto literario que se celebra en las postimerías de cada curso. En este acto se leían las poesías premiadas en los concursos organizados por la jefatura de estudios; pronunciaba unas palabras el secretario general; hablaba el director general del Instituto. Y cada cual decía aquello que el encanto del lugar le inspiraba.

Finalizado el curso, de regreso todos a sus lugares de origen, se reciben mucha cartas de los maestros cursillistas en las que comunican sus impresiones y sus recuerdos. De esas impresiones se obtiene la consecuencia de que, efectivamente, los fines perseguidos con la organización de los cursos se van a conseguir. Y de los recuerdos, destaca sobre todos ese atardecer en la soledad de Fuente Piña, donde se aspiraba el mismo aire que aspiró Juan Ramón y donde la vista se perdía por aquellos campos donde todo es lejano y donde todo se hace entrañable.



El Monasterio



FOTOS

F. RODRÍGUEZ
R. BALLESTER
VIDAL TEXTO